



RESOLUCIÓN No. 2092 23 NOV 2016

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

En uso de las facultades que les otorga la Constitución Política de 1991, las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, el Decreto Distrital No. 330 del 2008 y los Acuerdos Distritales No. 26 de 2004 y 273 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Bogotá, D.C., promulgó el Acuerdo No. 273 de febrero de 2007, *"Por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*.

Que el Artículo 11 del Acuerdo en mención crea el Premio a la "Investigación e Innovación Educativa", en el Distrito Capital, el cual dará reconocimiento, anualmente, a los diez (10) mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por las maestras, los maestros y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C.

Que en el parágrafo 2° del artículo 11, ídem, dispone que la Secretaría de Educación del Distrito divulgará y promocionará en el sistema educativo oficial de Bogotá D.C., el premio de que trata el mencionado artículo.

Que el premio anual a la "Investigación e Innovación Educativa" en el Distrito Capital creado por el Concejo de Bogotá, D.C., fortalece el programa de incentivos a los maestros y directivos docentes del sector oficial de Bogotá, D.C, razón por la cual se expidieron las Resoluciones Nos. 1668 del 26 de mayo de 2011 y 2067 del 06 de noviembre de 2013.

Que en cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito con el apoyo del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP-, realizó la convocatoria a los maestros, maestras y directivos docentes para participar con sus trabajos en la décima versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, a través de las páginas www.redacademica.edu.co y www.idep.edu.co.

Que se inscribieron y recibieron 245 trabajos de Investigación Educativa e Innovación y/o Experiencia Pedagógica Demostrativa, de los cuales previa verificación por parte del IDEP, en cumplimiento de los requisitos de participación, clasificaron 161 como habilitadas para ser evaluadas por la entidad contratado por el IDEP para tal fin.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No. 2067 del 06 de noviembre de 2013 se conformó el jurado para la selección de los diez (10) mejores trabajos.

Que una vez evaluadas y sustentadas las propuestas, el jurado procedió a establecer los diez (10) mejores trabajos de Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica, en las siguientes



RESOLUCIÓN No. 2092 23 NOV 2016

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

modalidades: cinco (5) en Investigación educativa y cinco (5) Innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, tal como lo establece el artículo 5 de la citada Resolución, motivo por el cual es procedente realizar el reconocimiento y premiación a los mejores trabajos de Investigación, Innovación y/o experiencia Pedagógica Demostrativa presentados por los docentes y directivos docentes del Sistema Educativo Oficial de Bogotá, D.C

Que los incentivos a cancelar mediante el presente acto administrativo, se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4013 de fecha 20 de octubre del 2016, expedido por la Oficina de Presupuesto de la SED, cuyo concepto es "Premio de Investigación, Innovación y/o experiencia Pedagógica Demostrativa presentados por Docentes y Directivos Docentes de los Colegios Oficiales Distritales de Bogotá D.C. en el marco del Acuerdo 273 del 16 de febrero de 2007 artículo 11".

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y premiar los diez (10) mejores trabajos de Investigación, Innovación y/o experiencia Pedagógica Demostrativa presentados por maestros, maestras y/o directivos docentes del Sistema Educativo Oficial de Bogotá, D.C., en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital", creado por el Concejo de Bogotá, D.C., mediante el Acuerdo Distrital No. 273 del 16 de febrero de 2007, décima versión año 2016, así:

PRIMER PUESTO

Modalidad 1: Investigación Educativa

Título: Pedagogía hermenéutica del lugar: narrativas del exterior urbano de la escuela en su vínculo con el desarrollo de la alteridad educativa.
Proponente: Rodrigo Moreno Aponte
Cédula: 80.241.809
Institución: Colegio Técnico República de Guatemala
Localidad: Engativá
Premio 50 salarios mínimos legales vigentes

SEGUNDO PUESTO

Título: Técnicas de papiroflexia como herramienta para la enseñanza de la geometría en los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Distrital Ismael Perdomo.
Proponente: Gina Bibian Moreno Henao
Cédula: 52.197.985
Institución: Colegio Institución Educativa Distrital Ismael Perdomo
Localidad: Ciudad Bolívar



RESOLUCIÓN No. 2092 23 NOV 2016

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

Premio: 40 salarios mínimos legales vigentes

TERCER PUESTO

Título:

"La Huerta de mi Abuelo" una estrategia de educación ambiental en la escuela.

Proponente:

Jenny Johanna Duarte Díaz

Cédula:

52.733.903

Institución:

Colegio CED La Concepción

Localidad:

Bosa

Premio

25 salarios mínimos legales vigentes.

CUARTO PUESTO

Título.

Mi amiga la señora remolax: Un recurso didáctico para la enseñanza de las Ciencias.

Proponentes:

Martha Cecilia Betancur Taborda

Cédula:

52.581.534

Proponentes:

Laura Janeth León Univio

Cédula:

52.886.828

Institución:

Colegio José Martí.

Localidad:

Rafael Uribe Uribe

Premio

20 salarios mínimos legales vigentes.

QUINTO PUESTO

Título:

El modelo metasociocognitivo. Una alternativa para situar la escritura en contexto.

Proponente:

Aura Catalina Quintero Saavedra.

Cédula:

52.797.110

Institución:

Colegio La Gaitana (IED)

Localidad:

Suba

Proponente:

Olga Yamira Peña Galeano

Cédula:

52.863.653

Institución:

Colegio Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas Engativá

Localidad:

Engativá

Premio

15 salarios mínimos legales vigentes



RESOLUCIÓN No. 2092 23 NOV 2016

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

Modalidad 2: Innovación Educativa o Experiencia Pedagógica Demostrativa

PRIMER PUESTO

Título: ¡FAMILIAS A ESTUDIAR!
Proponente: Mileyn García Trujillo
Cédula: 52.283.731
Proponente: Lisandra Clavijo Velandia
Cédula: 52.020.071
Proponente: Paola Andrea Pardo Arango
Cédula: 52.829.348
Institución: Colegio Bravo Páez
Localidad: Rafael Uribe Uribe
Premio: 50 salarios mínimos legales vigentes

SEGUNDO PUESTO

Título: El Yoga y la meditación para el reconocimiento de sí mismo.
Proponente: Genny Anyul Quintero Bustamante
Cédula: 52.972.864
Institución: Colegio Alfonso López Michelsen
Localidad: Bosa
Premio: 40 salarios mínimos legales vigentes

TERCER PUESTO

Título: La huerta escolar como un aula ambiental
Proponente: Claudia Bibiana Barragán Sierra
Cédula: 52.177.447
Institución: Colegio Tomás Carrasquilla (IED)
Localidad: Barrios Unidos
Premio: 25 salarios mínimos legales vigentes

CUARTO PUESTO

Título: Rafiki: Expresa, juega y siente
Proponente: Ruth Yamile Palacios Martínez
Cédula: 52.234.866
Proponente: Magda Natali Fierro Garzón
Cédula: 52.325.904
Institución: Colegio Las Américas (IED)



RESOLUCIÓN No. 2092

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

Localidad: Kennedy

Premio: 20 salarios mínimos legales vigentes

QUINTO PUESTO

Título:

"Investigando Ando": Propuesta Pedagógica para el desarrollo de los procesos y habilidades de pensamiento científico en los niños de básica Secundaria y Media.

Proponente:

Edna Julieta Benítez Agudelo

Cédula:

51.942.719

Institución:

Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto

Localidad:

Tunjuelito

Premio:

15 salarios mínimos legales vigentes

PARAGRAFO: Los premios serán entregados a los maestros, maestras o grupo de docentes como únicos beneficiarios de la suma correspondiente, tal como lo establece el acuerdo No. 273 del 16 de febrero de 2007, y no a las instituciones a las cuales están vinculados.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Tesorería de la SED hacer efectivo el pago a los docentes ganadores de los premios otorgados en virtud de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

23 NOV 2016

Dada en Bogotá, D.C., a los () días del mes de noviembre de 2016.

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ
Secretaria de Educación del Distrito

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Heyby Poveda Ferro	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y aprobó	
Iván Darío Gómez Castaño	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Revisó y Aprobó	
Sonia Denise Corredor Méndez	Abogada Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Revisó	
Nubia Yolanda Pinzón Riaño	Profesional Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Elaboró	

